



ACTA DE SESION DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

En el Callao a los veintidós días del mes de Marzo del dos mil cinco, siendo las quince horas en la Sala de Consejeros Regionales del Gobierno Regional del Callao, se reunieron los Consejeros Regionales miembros de la Comisión Regional de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao para el Ejercicio 2005, bajo la presidencia del doctor **FRANCISCO VILLAVICENCIO CARDENAS** y contando con la asistencia de las señoras Consejeras Regionales **MARISOL VEGA BRAÑEZ** y **JUANA OLIVA SERNAQUE**.

Habiéndose verificado la asistencia de los señores miembros de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial el señor Presidente dio por iniciada la sesión de la Comisión.

La Secretaria de la Comisión señala que el acta de la sesión de fecha veintitrés de Febrero del 2005 ha sido distribuida entre los miembros de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para su revisión y posterior suscripción de encontrarla conforme.

El Presidente hace uso de la palabra consultando a los señores miembros de la Comisión de Administración si están de acuerdo con el contenido del Acta de la sesión de fecha veintitrés de Febrero del 2005, ante lo cual el pleno señala estar conforme con el contenido de la misma aprobándola por **UNANIMIDAD**.

La Secretaria de la Comisión da cuenta al pleno que de acuerdo a lo acordado en la Sesión Ordinaria de fecha veintitrés de Febrero del 2005, se procedió a entregar a cada uno de los señores miembros de la comisión copia del Oficio N° 022-2005-REGION CALLAO/SCR, cursado por la Secretaría del Consejo Regional, del Memorandum N° 002-2005-REGION CALLAO/VPR del Vicepresidente Regional y del Informe N° 01-2005-GOB.REG.CALLAO/GA elaborado por la Gerencia de Administración. Así como de la propuesta planteada por la Jefatura de los Proyectos Piloto Pachacutec y Especial Nuevo Pachacutec, referente a que el Gobierno Regional del Callao asuma las facultades de saneamiento físico legal de los aludidos Proyectos.

El Presidente manifiesta que ha venido coordinando con cada de uno de los señores Consejeros Regionales miembros de la Comisión a efecto de que sus recomendaciones que formulen en relación a la propuesta alcanzada, se incluyan en el dictamen que el colegiado emita en relación a que el Gobierno Regional del Callao asuma las facultades de saneamiento físico legal de los Proyectos Especiales Ciudad Pachacutec y Piloto Nuevo Pachacutec.

REGION CALLAO
Vº Bº
MARISOL VEGA
CONSEJERA

REGION CALLAO
Vº Bº
Francisco Villavicencio
Presidente

REGION CALLAO
Vº Bº
JUANA OLIVA
CONSEJERA

El Presidente manifiesta además que el proyecto de dictamen elaborado al respecto y que incluye las recomendaciones formuladas por las Consejeras Regionales miembros de la Comisión, Juana Oliva Sernaque y Marisol Vega Brañez, les fue entregado oportunamente.

Al respecto los miembros de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, expresan su conformidad con el dictamen alcanzado por la Presidencia y **ACUERDAN POR UNANIMIDAD** suscribir el Dictamen N° 001-2005-GRC-CR-COM.ADM.PLAN.PRESUPyAT, en señal de conformidad.

El Presidente da cuenta al pleno que los Estados Financieros y Presupuestarios Ejercicio 2004 del Gobierno Regional deben de ser aprobados a más tardar el 31 de Marzo del 2005 y a la fecha la comisión no ha recibido por parte de la Gerencia General Regional el documento denominado "Estados Financieros y Presupuestarios del Gobierno Regional del Callao ejercicio 2004", para que dentro de sus facultades consultivas y dictaminadoras previstas por ley emita el dictamen correspondiente.

Al respecto los miembros de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, **ACUERDAN POR UNANIMIDAD** cursar comunicación al Gerente General Regional a efecto de que disponga que las gerencias responsables de la elaboración de los Estados Financieros y Presupuestarios del Gobierno Regional del Callao ejercicio 2004", cumplan con remitir el mencionado documento contable presupuestal, el cual de acuerdo a las normas emanadas de la Contaduría Pública de la Nación debe de ser aprobado por el Consejo Regional antes del 31 de Marzo del presente año, previo dictamen de ésta Comisión Regional.

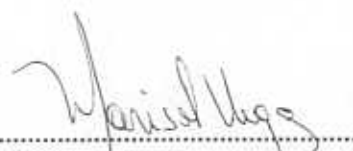
Asimismo, **ACORDARON** que en dicha comunicación que se curse se deberá de dejar expresamente establecido que los Estados Financieros y Presupuestarios deberán de estar sustentados con los respectivos informes técnicos y legales elaborados por la Oficina de Contabilidad, por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y por la Gerencia de Asesoría Jurídica.

En este estado se da por levantada la sesión siendo las 16:25 horas del día veintidós de Marzo del dos mil cinco, firmando la presente acta en señal de conformidad los señores miembros de la Comisión.




Dr. Francisco Villavicencio Cárdenas

Presidente



Sra. Marisol Vega Brañez

Miembro




Sra. Juana Oliva Sernaque

Secretaria